



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE MAÓ

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE MAÓ

5758

Procedimiento Ordinario nº 240/16. Notificación Sentencia

En el Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº1 de Mahón, en el procedimiento Juicio Ordinario número 240/16, seguido a instancia de EDUARDO POU PÉREZ, ha recaído Sentencia nº21/17, de fecha 4 de abril de 2017, afectando la misma a GESTIÓN HOTELERA CAMOMILA, S.C., ADRIAN SANTAMARIA DE LA CRUZ y HUGO RAUL BONANATA. Contra la citada sentencia cabe interponer recurso de apelación en el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de éste anuncio.

Los interesados podrán tener conocimiento íntegro de la resolución en la Oficina Civil del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº1 de Mahón, sito en Avda. Fort de L'Eau nº46, teléfono 971 36 32 03 o 971 36 31 40.

MAÓ a diecinueve de abril de dos mil diecisiete.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA,

